Municipalidad de Santa Rosa del Monday
JUNTA MUNICIPAL
Avda. Santa Rosa de Lima Nº 1080
Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

RESOLUCION Nº 42 /2021 (J.M.)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA COPACABANA Y AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, REFERENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2021 - PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJA LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID Nº 389.088"-

Santa Rosa del Monday, 03 de setiembre de 2021.-

VISTO: La Nota Nº 182/2021 (I.M) remitida por la Intendencia Municipal referente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta 02/2021 "para la provisión de almuerzo escolar bajo la modalidad cocinando en las instituciones educativas", donde solicita la aprobación de la Adjudicación a favor de la Firma COPACABANA.-

CONSIDERANDO:

Conforme al cuadro comparativo de ofertas se tiene lo siguiente: Teófilo Amarilla Silvero (Copacabana) asciende a la suma de Gs. 439.020.000 en tanto que la de María de Fátima Sartorio Vanni (Fast Import-Export) asciende a la suma de Gs. 327.435.750.--------

Tanto la Comisión Asesora de Legislación, así como la Asesoría Jurídica emitieron un dictamen favorable para la aprobación de suscripción del contrato solicitado, por no haberse observado prima facie algún vicio que torne nulo el proceso licitatorio, que se halla responsable la Unidad Operativa de Contrataciones de esta entidad municipal, pero sin embargo dejan reservado el derecho de accionar en el caso que a posteriori se descubrieren algunos factores de objeción.

En estas condiciones, y conforme a las facultades y atribuciones concedidas por la Constitución de la Republica del Paraguay, y la Ley Orgánica Municipal, en sus artículos 12 y 36, corresponde en derecho conceder la petición formulada, dado que el pleno reunido en sesión ha debatido respecto a la solicitud, llegando a la conclusión de la importancia de dicha aprobación. ----------

QUE: la Junta Municipal reunida en Sesión Extraordinaria de fecha 02 de setiembre del 2021, según Acta Nº 21, por unanimidad de los presentes ha resuelto: Aprobar

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY reunida en concejo,

RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR la adjudicación a **Teófilo Amarilla Silvero** (COPACABANA con RUC N° 1.793.103-7) para la provisión de Almuerzo Escolar de acuerdo a Licitación por Concurso de Ofertas 02/2021, por la suma de Gs. 439.020.000 (guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones veinte mil) IVA INCLUIDO. ----------

ART. 2º: AUTORIZAR la suscripción del contrato, referente al llamado a la Licitación por concurso de Ofertas Nº 02/2021 **"PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJA LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID Nº 389.088-**. ----------

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY · SECRETARIO ·

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY · PRESIDENTE ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
JUNTA MUNICIPAL
Avda. Santa Rosa de Lima N° 1080
Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

RESOLUCION N° 42 /2021 (J.M.)

ART. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. ---

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY • SECRETARIO •

.....
Rodolfo L Cuellar
Secretario J.M

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY • PRESIDENTE •

.....
Dionicio Medina E.
Presidente J.M